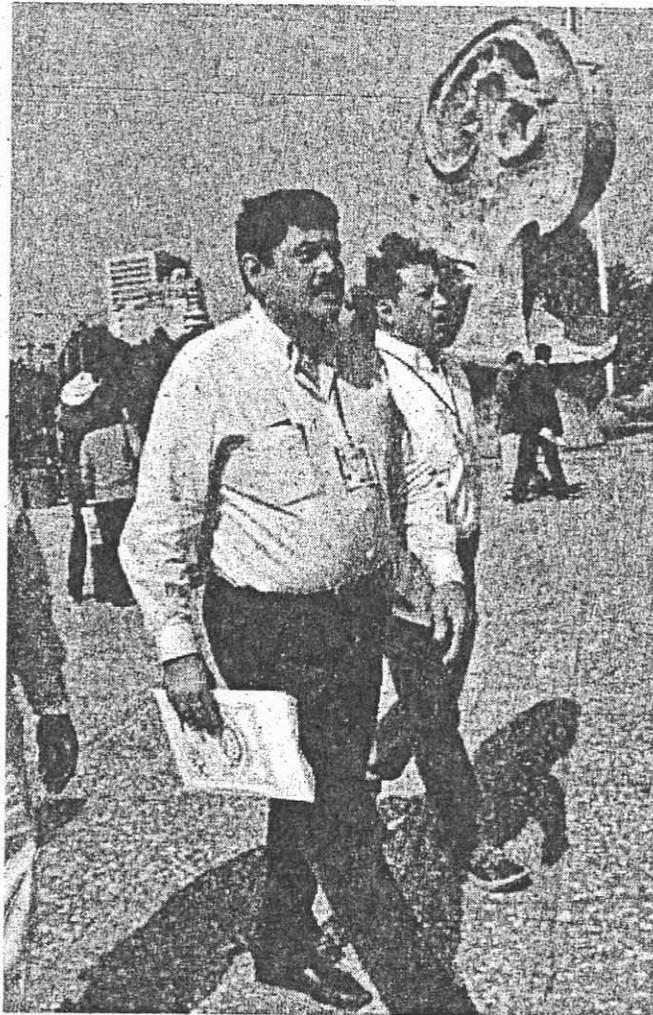


## Prefiere callar Armando Rivera

por Sergio Hernández  
Saucedo

Armando Rivera, anunció que fijará una postura frente a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en cuanto sea notificado.

Adriana Ballesteros, -su vocera en el periodo en que fue edil de la capital- dijo que "con referencia al dictamen que el día de ayer discutiera el Tribunal Electoral de la Federación, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto al expediente SUP-JDC-2683/2008, Rivera Castillejos, no ha sido oficialmente notificado sobre la resolución de dicha discusión.



Por lo que hasta en tanto reciba esta notificación oficial se reservará cualquier comentario o posicionamiento sobre la misma".

Asimismo -vía un comunicado- se informa que Rivera Castillejos, "agradece a los medios" el interés demostrado tanto como su comprensión, sin embargo cualquier posicionamiento al respecto caerá en el terreno de las suposiciones al no conocerse la sentencia final.

Dijo que Rivera, reitera su reconocimiento por el encomiable trabajo realizado por los medios de comunicación en Querétaro a favor de que la ciudadanía cuente con elementos suficientes para formarse una opinión, acertada, y tengan la seguridad de que sea cual fuere la decisión emitida por las autoridades electorales federales seguirán contando con su apoyo y colaboración para la realización de esta noble labor.

**ARMANDO RIVERA,**  
anunció que fijará una  
postura frente a la resolu-  
ción del Tribunal Elec-  
toral del Poder Judicial  
de la Federación (TEPJF),  
en cuanto sea notificado.

### **Acumula la LV Legislatura local 309 asuntos pendientes**

La LV Legislatura del Estado ha acumulado 309 asuntos pendientes de dictaminar, entre julio y septiembre de este año, mientras que votó 108 en el mismo lapso.

Aunque los decretos y las solicitudes de pensiones por jubilación, vejez o muerte de los burócratas estatales y municipales engrosan a veces ambas listas, cualitativamente el rezago es importante. De este asunto conocerá el pleno de la Cámara en la sesión de mañana, lunes. Lo interesante es conocer cuántos de los dictámenes en espera tiene que ser votados cuanto antes, como parte indirecta de las adecuaciones de la norma secundaria a la Constitución Política del Estado.

*Noticias*

→ CUANDO SUS OBRAS U OMISIONES DAÑEN PROPIEDAD PRIVADA

# Obliguan a gobiernos a pagar por daños

**La nueva Constitución del Estado de Querétaro establece que los particulares tendrán derecho a ser indemnizados por el estado o municipios**

IPCRABEL DE LA GARZA

Los gobiernos estatal y municipales serán obligados, por mandato constitucional, a pagar a los queretanos los daños que ocasionen sus acciones y omisiones a la propiedad privada.

La Constitución Renovada, en su artículo 14, señala que cualquier instancia pública de nivel estatal y municipal, deberá resarcir económicamente a los ciudadanos los daños que le provoquen por su irresponsabilidad, incapacidad y omisión.

En el artículo, se reconoce la responsabilidad del Estado por los daños que con motivo de su actividad administrativa, error judicial, funcionamiento irregular o por la privación ilegal de su libertad, se causen en los derechos o bienes de los particulares, dando con ello certeza jurídica a los gobernados de que ante estos supuestos recibirán una indemnización.

**"ARTÍCULO 14 (quinto párrafo).-** (...) La responsabilidad del Estado por los daños que, con motivo de su actividad administrativa, error judicial, funcionamiento irregular o por la ilegal privación de su libertad, se causen en los bienes o derechos de los particulares, será objetiva y directa. Los particulares tendrán derecho a una indemnización conforme a las bases, límites y procedimientos que establezcan las leyes."

Esto significa que cuando un ciudadano vea afectado, por ejemplo, su auto por un bache que no haya sido reparado en las calles, podría acudir a reclamar el pago de la reparación del vehículo ante la instancia que corresponde, en este caso a nivel municipal.

O, si se tratara de una obra estatal que afecte su patrimonio, que podría ser la casa por vibraciones de alguna obra que se esté construyendo, igualmente estaría en posibilidad de solicitar la reparación del daño.

El coordinador parlamentario de Convergencia, Marco Antonio León Hernández, quien preside la Comisión de Puntos Constitucionales, es quien realizó la iniciativa, misma que deberá

## NUEVA LEY

La Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado, sancionará todos los errores que se cometan en materia administrativa y judicial.

estar lista, aseguró, a más tardar a finales de este mes.

El diputado explicó que tendrán que responder tanto los tres poderes, como los organismos autónomos, descentralizados y desconcentrados, así como los municipios, en este sentido, ante los ciudadanos que hayan causado un daño, con un resarcimiento económico, para lo cual se requiere un presupuesto cada año.

"Se denomina Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado. Todos los errores que se cometan en materia administrativa y materia judicial. El Estado y todas las entidades del Estado. Los tres poderes, cualquier entidad pública y municipios, mediante

indemnización patrimonial".

El diputado ejemplificó el caso reciente de Joaquín Fernando Vargas Morales, de origen colombiano; quien estuvo preso en el penal San José el Alto poco más de 5 meses, acusado de estar implicado en el homicidio de Alfonso Vega Rojo, en el rancho de Jaime Gastellum, en mayo pasado. Y a quien finalmente, no se le pudo comprobar ninguna responsabilidad.

"Ahí debería proceder. Lo que falta es la Ley que está en este momento en estudio. En la constitución ya está la responsabilidad".

Sin embargo, los diputados apenas están por dictaminar la Ley que ampara este articulado.

NO SOY EJEMPLAR, PERO SI TRABAJO

# Me he preocupado por estudiar: MALH

por Sergio Hernández Saucedo

**A**unque el diputado naranja Marco Antonio León Hernández, dice los informes legislativos "son torneos de auto-elogios", dice -enseguida- que él valora "el momento y el lugar adecuado para hacer el suyo".

¿En su caso muy particular, usted piensa que sí le ha cumplido a Queréta-

ro?

-En mi caso me he preocupado por estudiar, por prepararme, por presentar iniciativas, por discutir en los plenos en las sesiones de la Legislatura, yo por lo menos he puesto el mayor esfuerzo pero la última palabra por supuesto que la tiene la ciudadanía.

Dice que en este momento ya ha presentado más de cien iniciativas, de las cuales 67 han sido de manera individual y el resto se han presentado de manera co-

lectiva al seno de la comisión especial.

¿Cree usted que eso lo ponga como un diputado ejemplar?

-No de ninguna manera, simplemente alguien que se esfuerza por cumplir con su obligación y nada más hasta ahí.

Ante la aseveración del diputado panista Guadalupe García, en el sentido de que él sólo había presentado tres iniciativas debido a que no le gustaba presentar "tonterías", León Hernández dijo que "eso queda en el ejercicio personal de ca-

da quien, en mi caso ahí están, mis iniciativas están debidamente razonadas incluso a veces excesivamente fundadas, motivadas, busco todos los argumentos posibles, la coincidencia con la realidad, busca la tabla geoló-

gica que pudiera ser aplicable a cada iniciativa para dar elementos de sustento a cada comisión que la ejecuta, el compañero ahí tiene sus consideraciones de corte personal".

# El perredista quiere ganar 30% menos; es exagerado ganar 213 mil al mes: Martín Mendoza

por Sergio Hernández Saucedo

**D**ebido a que los 213 mil pesos que al mes se le hacen una exageración el diputado perredista Martín Mendoza Villa, anunció que presentará una iniciativa para ganar 30 por ciento menos.

"A mi se me hace exagerado ganar esa cantidad porque si todos aplicáramos apoyos a la gente valdría la pena; pero somos 4 o 5 diputados los que realmente sacamos de la cartera y damos apoyo para medicamentos, sillas de ruedas, cobijas somos contados los diputados".

Dijo que él junto a otros diputados -que no dijo nombres- en estos meses principalmente, "compramos despensas, compramos cobijas, cha-

linas, y regalamos topers a la gente de menos recursos, ropa incluso, pero somos pocos y como no es muy equilibrado esto, como no todos llamamos parejo, yo creo que sí debiéramos reducir un 30 por ciento el salario".

Prometió que el lunes -en sesión de pleno- propondrá esto "que además haré un exhorto, un posicionamiento de mi partido".

Denunció -nuevamente- que los coordinadores parlamentarios, principalmente Marco Antonio León, sigue pagando comidas privadas con recursos públicos.

"Asimismo, el diputado Jaime ha organizado eventos cuando ha sido presidente con cargo de la legislatura; todo este tipo de gastitos que se organizan por parte de algunos legisladores que tienen aquí el pasaporte

abierto para hacerlos y pagados por la Legislatura se debe de obviar todo esto y debemos de ser más claros con el presupuesto global de Querétaro, que el estado aplique mayores recursos para gasto social, a combate a la pobreza".

Dijo, por ello que él va a plantear la reducción de sueldos a funcionarios de primer nivel, diputados, alcaldes y el propio gobernador "yo estaría de acuerdo, hacía un análisis de que debiera de haber una reducción del 30 por ciento en salarios, prestaciones y servicios personales de todos los: diputados locales y federales, gobernadores, presidentes municipales y funcionarios de estado de primer nivel".

# No espero ni mayor, ni menor presupuesto: JGS

**POR AIMÉE PACHECO**

**Noticias**

Las preocupaciones del Poder Judicial están puestas en los nuevos programas a integrar, y no en un mayor o menor presupuesto, aseveró el magistrado Jesús Garduño Salazar, presidente del Tribunal Superior de Justicia en el estado de Querétaro.

“Yo no espero ni mayor ni menor presupuesto para el Poder Judicial, tenemos ya en el seno del Consejo y del Pleno discutidos cuales podrían ser los nuevos programas que el

poder judicial va a tener que atender”. Indicó que el área de mediación, de actuario, y las convivencias de las familias que se enfrentan a juicios, son las preocupaciones que en las que el Poder Judicial se estará ocupando el año entrante.

“Programas que hoy el poder judicial no tiene y que por la modernidad de la vida social va ser necesario atender”, precisó así que independientemente de la decisión que tome la legislatura en cuanto al presupuesto, las propuestas estarán sobre la mesa, por parte de la institución que representa.

## Llevar edil y DIF cobijas y apoyos a adultos mayores de El Marqués

### Noticias

En la comunidad de El Carmen el presidente municipal Enrique Vega Carriles y su esposa Rocío Maestre de Vega, presidenta del DIF municipal entregaron cobijas y apoyos a grupos de la tercera edad.

Vega Carriles sostuvo que este programa pretende combatir el intenso frío que se avicina y es por eso que se implementan estos apoyos a personas de escasos recursos, principalmente a personas de la tercera edad, ya que ellos forman parte de los grupos vulnerables de la población en el municipio y que se está atendiendo a través de los diferentes programas del DIF municipal.

Por su parte la presidenta del DIF municipal Rocío Maestre

de Vega, señaló que este es uno de los muchos programas y apoyos que otorga esta institución además de que en la "Casa de Día" se atiende a más de mil adultos mayores que asisten regularmente en busca de apoyo de las autoridades por lo que se han implementado estos programas en todas las comunidades del municipio.

Para finalizar comentó que los adultos mayores del municipio de El Marqués son una prioridad y ejemplo a seguir para el DIF municipal, es por ello que seguirán apoyando estos programas para que cada vez se integren más personas a estos beneficios.

En esta entrega de cobijas a los grupos de la tercera edad, aprovecharon para hacer una presentación de las actividades que realizan en la Casa del



**LOS ADULTOS** mayores serán una prioridad en cuanto a los apoyos en la administración, dijo el alcalde.

Adulto Mayor y en las comunidades; estas actividades consistieron en bailables, activación física y talleres de manualidades tales como la elaboración de piñatas y costura, entre otros.

Cabe precisar que este recorrido de entrega de cobijas en las comunidades del municipio de El Marqués se realizará todo el mes de noviembre y se entregarán un total de tres mil cuatrocientas cobijas.

## ‘HUBO TEMOR...’

■ Dos senadores queretanos cuentan a los lectores de a.m. cómo vivieron el día en el que se votó la histórica reforma energética. Eduardo Nava Bolaños (PAN) y José Calzada Rovirosa (PRI), desentrañan las horas pasadas en el quinto piso de la Torre del Caballito, sede de la trascendental sesión del jueves 23 de octubre. LOCAL / PÁGINA 2

“ Sí hubo temor en ese tiempo (...). Algunos compañeros estaban temerosos. Yo sólo pensé que si me pasaba algo, tendría que defenderme como pudiera”.



SENADOR EDUARDO NAVA, PAN



“ Había mucho nerviosismo, una gran tensión. Algunos senadores por ahí se dieron de jalones. Fue un momento difícil, pero se dieron las cosas bien”.

SENADOR JOSÉ CALZADA, PRI

# Vive Calzada con nervios aprobación de la Reforma

Por estar bloqueada la sede del Senado, la votación se realizó en la Torre del Caballito en la avenida Reforma en la Ciudad de México

IPOR CANDHY ESCALANTE

Nervioso pero seguro de lo que haría, fue como el senador priísta José Calzada Roviroso vivió la aprobación de la Reforma Energética el pasado jueves cuando simpatizantes del Frente Amplio Progresista (FAP) armados con palos, sillas y piedras trataron de evitar que las votaciones en el Senado.

Una noche anterior, el senador Calzada Roviroso sospechaba lo que podría pasar en la Cámara de Sena-

dores, donde cientos de simpatizantes al movimiento de López Obrador se preparaban para impedir que los asambleístas ingresaran.

“La verdad sí sospechaba lo que podría pasar, ya lo habían hecho meses atrás cuando bloquearon la sede del Senado y nos tuvimos que ir a una alterna, yo sí tenía la sospecha de que iba a ser de la forma como habían hecho antes, tan es así que ya estaba preparada una sede alterna”.

José Calzada señaló que a las 09:00 horas del jueves estaban citados en la

Torre del Caballito, por parte del coordinador parlamentario del PRI, la cual se ubica en la avenida Reforma para juntos tratar de tomar la mejor decisión.

“Nuestro líder del grupo parlamentario nos convocó a las 09:00 horas en la Torre del Caballito precisamente para que juntos todos pudiéramos hacer una evaluación y tomar decisiones, alrededor de las 10:30 nos trasladamos a la sede del Senado a Xicoténcatl sin embargo nos impidieron el acceso”.

“Los auspiciados por López Obrador”, dijo el senador del partido tricolor, impidieron la entrada a todos los senadores, por lo que a fin de evitar alguna agresión decidieron regresar al primer punto de reunión.

“Se pararon en las bocacalles, no nos dejaron entrar y no obstante los esfuerzos que se hicieron por poder acceder no fue posible, entonces regresamos a la Torre y en el quinto piso se instaló una sede alterna del Senado y ahí fue donde sesionamos”.

Sin recomendación alguna, los senadores acudieron a la sesión en donde sería aprobada la Reforma Energética, sin embargo los priístas, dijo, iban convencidos de lo que tenían que hacer.

“Creo yo que las personas que estaban impidiendo la entrada es gente que no conoce lo que está pasando y qué está defendiendo, el compromiso era no privatizar pero sí modernizar, de tal suerte que yo lamento que haya personas que engañen a los ciudadanos”.

# Pensé en defenderme como pudiera: Nava

■ Al senador panista, no le quitó el sueño la presión del FAP, para que no se aprobara la Reforma Energética

IPORABEL DE LA GARZA

**B**alazos, palos, piedras, bancos y sillas volando por la calle, vivieron senadores de Querétaro el pasado jueves, previo a la aprobación de la Reforma Energética.

Sin embargo, a pesar del temor que sembró el Frente Amplio Progresista (FAP), los panistas pudieron dormir tranquilos tanto la noche previa, como la posterior a la aprobación de la Reforma Energética.

Eduardo Nava Bolaños, senador por Querétaro, relató a a.m. cómo es que tanto al exterior, como al interior del edificio se dieron 'encontronazos' e incluso conatos de pelea con vulgaridades y agresiones verbales, por parte de Dante Delgado, senador por Convergencia.

"Yo estuve tranquilo. Dormí bien la noche anterior, incluso más temprano sostuve una reunión para resolver asuntos agrarios de Campeche, Veracruz y Tabasco y luego asistí a la reunión del Grupo Parlamentario, entonces de la Torre Azul, nos dirigimos en camión a la Torre del Caballito..."

"Nos bloquearon todas las entradas, a pesar del operativo armado. Un microbús nos tapaba el paso. Nos aventaron, piedras, palos, sillas e incluso hubo balazos, fue un intento de secuestro que no paso a mayores. Veinte minutos de algo de ansiedad, aunque quizá ya nos lo esperábamos".

"Sí hubo temor en ese tiempo en esa cuadra. Algunos compañeros estaban temerosos. Yo sólo pensé que si me pasaba algo, tendría que defenderme como pudiera".

"Hasta que llegó la PFP y replegó a los manifestantes pudimos avanzar y llegar. Inició la sesión, pero tras ello los senadores del FAP subieron al recinto queriendo reventar la sesión, a quienes le dieron entrada Laila Sasores y Martí Batres, comenzaron los alegatos..."

"Estando yo sentado con Felipe González, Dante Delgado, muy molesto por la organización y seguridad, entró de forma violenta por una de las puertas de acceso y reclamó a algunos senadores que ellos habían impedido su entrada. Entonces se dirigió a la Mesa Directiva y le reclamó a Gustavo Madero. No puedo decir las palabras que también le propinó a Felipe González, quien le respondió. Dante lo increpó y luego yo también".

Para Nava Bolaños la sesión fue tensa. Sin embargo, el gran consenso que se dio con la mayoría de los senadores del PRD - quienes no forman parte del grupo lopezobradorista - permitió aligerar la carga de nervios.

Ello, permite pensar, dijo, que aunque Andrés Manuel López Obrador, es un líder natural, ya no tiene respaldo y ni cabida en el PRD.

**W** Yo estuve tranquilo. Dormí bien la noche anterior, incluso más temprano sostuve una reunión para resolver asuntos agrarios de Campeche, Veracruz y Tabasco y luego asistí a la reunión del Grupo Parlamentario, entonces de la Torre Azul, nos dirigimos en camión a la Torre del Caballito..."

EDUARDO NAVA  
Senador del PAN

# No debe de ser capricho la guerra al crimen: Delgado

por Sergio Hernández Saucedo

El combate a la delincuencia organizada no debe de ser un capricho, debe de ser una obsesión de cualquier gobierno humano y humanista, por ello los legisladores no escatimaremos ningún esfuerzo que solicite a la cámara el Presidente Felipe Calderón, dijo el diputado Alejandro Delgado.

Al cumplir dos años de diputado dijo que "esta guerra contra el crimen no la ganarán ni los delincuentes ni el gobierno, la ganaremos los ciudadanos comprometidos con la honestidad, participación y educación que impartamos a nuestros hijos, no demos marcha atrás".

Dijo, que ha presentado una iniciativa que reforma la ley orgánica del congreso y es que actualmente si algún diputado propietario solicita licencia para ausentarse del cargo y llegará a cruzarse un período de receso, el diputado suplente no puede tomar protesta hasta que inicie el período de sesiones, entre ese tiempo puede pasar hasta 4 meses para que el suplente entre en funciones, entonces, sucedió que la continuidad del trabajo en las comisiones, principalmente, se ve afectada por todo ese tiempo, mi propuesta es otorgarle facultades a la comisión permanente para conocer la toma de protesta de diputados suplentes.

Pero además -dijo- en el mes de abril se presentó una iniciativa para reformar la ley de transparencia y acceso a la información para obligar a los partidos políticos a rendir cuentas a los mexicanos referente a su integración, operación, procesos internos y financiamiento público que se le solicite a través del IFAI, a partir de esta iniciativa los partidos dejarán de reservar los datos que a discreción creían pertinentes, los ciudadanos podremos solicitar ahora, y estarán obligados a publicarlos en su página de internet, quiero anunciarles con gran satisfacción que esta iniciativa ya fue aprobada la semana pasada por el congreso de la unión.

# Capacita CEIG a gente de la Sierra

por Candy Rangel Alvarado

**D**entro de la Jornada Regional de Acceso a la Información y Transparencia autoridades de la Comisión Estatal de Información Gubernamental, CEIG, capacitaron a servidores públicos y estudiantes de la facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro Campus Jalpan, además a la ciudadanía en general de los municipios de: Arroyo Seco, Landa de Matamoros, Pinal de Amoles, Peñamiller y Jalpan.

Miguel Servín del Bosque, Comisionado Presidente de la CEIG, señaló la necesidad de preguntar a los sujetos obligados que manejan recursos públicos y que por su naturaleza deben rendir cuentas claras y dar a conocer la forma y para qué se aplicaron los recursos económicos.

Sostuvo que la importancia de conocer cómo las autoridades destinan el presupuesto del erario, pero más aún conocer los programas de apoyo que existen en diversas dependencias en beneficio de la población, como becas, programas y obras sociales entre otros beneficios.

Resaltó la necesidad de preguntar a las entidades, órganos autónomos y partidos políticos haciendo valer el DAIP (Derecho de Acceso a la Información Pública) sobre en qué gastan los recursos provenientes del erario.

Dijo: “pregunten, no digan no me dieron la información solicitada ejerzan el DAIP (Derecho de Acceso a la Información Pública) pregunten vean que es una realidad, no digan no responden, es una realidad lo que se está viviendo en México, en todos los municipios se está ejerciendo el DAIP”.

Por su parte Juan Pablo Jiménez Enciso, Comisionado Secretario en materia jurídica indicó que, “La ley faculta al ciudadano solicitante a recibir la información en un plazo de no más de 30 días, de lo contrario debe promover el recurso de revisión ante la unidad de información o la CEIG”, por lo que recalzó la importancia de exigir a que sea sellada de recibido (la solicitud) para que tengan manera de comprobar su petición de información a los sujetos obligados.

Jiménez Enciso, manifestó que es indispensable tener en mente que: “el saber es poder, y mientras más participación ciudadana haya en relación a este tema vamos a estar más enterados de cuales son las gestiones públicas que se realizan”.

El Comisionado Rodolfo Vega Hernández, explicó que el DAIP es un mecanismo de acercamiento de involucramiento que plantea nuevas prácticas y nuevas formas de organización social, de relaciones entre gobiernos y gobernantes, que obliga a que cada vez se tenga una cultura por preguntar.

Precisó que al tener los ciudadanos información tendrán libertad y posibilidad de participar con seguridad y oportunidad, obligando a los gobiernos a gobernar con eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos.

# En riesgo fondos de jubilaciones de la UAQ

► Seis o siete montos que la Federación pone a concurso podrían cancelarse ante el recorte presupuestal

por **José Luis Rodríguez Palomares**

Debido a los recortes presupuestales que está realizando el Congreso de la Unión existe el riesgo de que se cancelen fondos especiales que la federación pone a concurso para las universidades públicas estatales, incluyendo recursos para los fondos de jubilaciones y pensiones, manifestó el rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Raúl Iturralde Olvera.

Dijo que a través de la Asociación Nacional de Universidades e instituciones de Educación Superior, ANUIES, "se está planteando que los fondos especiales que la federación pone a concurso no se cancelen porque para nosotros son muy importantes ya que hemos concursado en todos, y en todos hemos obtenido recursos que le han ido dando

viabilidad financiera a la Universidad".

"Sin embargo, nosotros ya hemos estado participando con la comisión de presupuesto de la ANUIES, y ya se han tenido reuniones en la Cámara de Diputados con la Comisión de Hacienda y la de Educación", refirió.

## A CUIDARLOS

*El fondo de pensiones y jubilaciones del alma mater asciende aproximadamente a mil millones de pesos anuales*

Estos recursos extraordinarios, agregó, le han ido dando bases más sólidas y de mantenerse esos fondos nosotros creemos que podemos mejorar aún más la

posición financiera de la Universidad, esto para hablar de una etapa claramente de crecimiento y consolidación de la UAQ.

Al preguntarle sobre el monto de los recursos que podrían ser cancelados, Iturralde dijo que "son varios miles de millones.

Tan sólo el fondo de pensiones y jubilaciones son mil millones de pesos anuales, y son como seis o siete fondos, si se trata de una cantidad muy importante".

El rector informó finalmente que en unos días se volverán a reunir con los legisladores federales y en este sentido "hay una propuesta de ANUIES muy clara para que se mantengan los fondos y para que se incremente en algunos renglones del presupuesto para educación".

# Aunque menor, Querétaro sigue ofertando empleo, afirma la Coparmex

por **Laura Banda Campos**

Querétaro sigue teniendo la creación de nuevas fuentes de trabajo y atrayendo la inversión productiva, pese a la situación recesiva que se presenta en el ámbito económico, dijo el presidente de la Coparmex, Alejandro Espinosa Medina.

Señaló que la entidad contrario a otros estados del país, sigue creciendo y aperturando espacios de trabajo, por lo que se confía en que el impacto de la recesión económica no sea mayor.

Creo, apuntó, "que en estos momentos hay todavía mucha incertidumbre por las razones propias de la situación que nos ha tocado vivir y creo que las empresas están teniendo mucho cuidado en la contratación de

personal".

Sobre el costo de esta recesión americana en materia de empleos, el líder del sindicato patronal, sostuvo que de acuerdo a las cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social, se ha incrementado el número de afiliados, lo que significa que las personas se están contratando nuevamente en las empresas.

Aseveró que "todavía no se resienten los efectos de la crisis en toda su magnitud, creemos que con las medidas que se están tomando y que tendremos que apoyar de manera muy decidida en cuanto a los anuncios que ha venido haciendo el Presidente de la República, seguramente será mucho menor el efecto que cause en el empleo".

De hecho, indicó que el propósito fundamental del gobierno federal es

evitar que se incremente el desempleo, por lo que esperamos que las acciones tomadas ante un escenario recesivo tenga efectos positivos y sobre todo nos evite una verdadera crisis en esta materia.

Aunque dejó en claro que el comportamiento del estado es distinto, ya que "afortunadamente por las razones de su propio crecimiento económico seguimos teniendo la creación de algunas fuentes nuevas de trabajo, entonces yo esperaré que sigamos adelante sobre ese camino y ojalá no tengamos mayores consecuencias".

# ACUEDUCTO

## ¿MENOS CINE... Y MÁS CIBER?

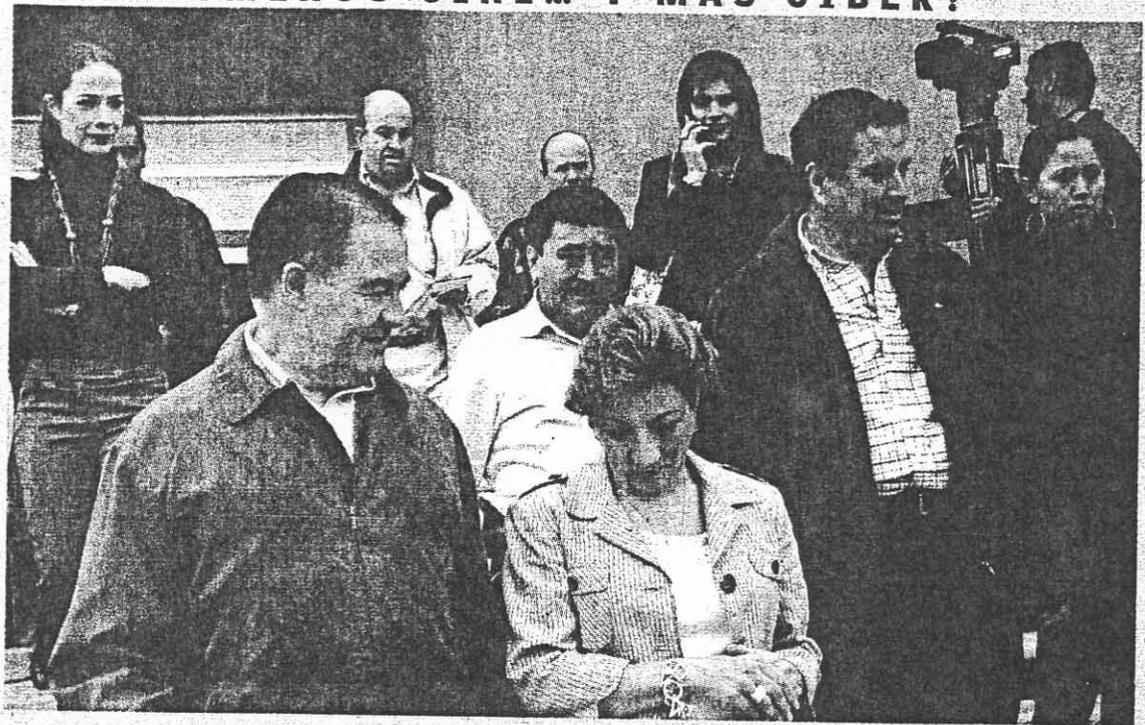


FOTO. JESÚS LÓPEZ

**CON CARA** de preocupación, el viernes la secretaria de educación, **Guadalupe Murguía Gutiérrez**, escuchaba las palabras que le decía el gobernador **Francisco Garrido Patrón**, a la salida del auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, tras la entrega de computadoras a estudiantes. La noche anterior, el Tribunal Electoral de la Federación había ratificado la sanción al PAN por los espectaculares decembrinos de **Armando Rivera Castillejos**, a los que consideró actos de precampaña.

\* TODOS SOMOS... ASPIRANTES

\* CAMINOS DE JERUSALÉN

\* ESQUINA BAJAN

\* ARQUITOS

POR EL MARQUÉS DE LA VILLA DEL VILLAR Y DEL ÁGUILA



José Calzada



Jesús Rodríguez



Jacaranda López



Francisco González



Miguel Martínez

## CAMINOS DE JERUSALÉN

Ya que hablamos de estrategias, déjeme enlazar lo anterior con el siguiente comentario. No crea que **Calzada Roviroso** es el único priísta que tiene una estrategia. Más aún, le puedo decir que ya se había tardado, porque le llevan bastante ventaja. Le platico.

Usted recordará que aquí le comenté que una vez fuera de la dirigencia del Comité Directivo Estatal del PRI, **Jesús Rodríguez Hernández** dedicaría todo su tiempo libre a preparar la plataforma de su candidatura a la gubernatura.

Bueno, pues eso es lo que ha venido haciendo desde aquel día en que concluyó su periodo estatutario y que dio paso al interinato que mantiene hasta ahora a **Hírám Rubio García** al frente del otrora partidazo en el estado.

Y él también ha creado una estructura que le permita pernear su mensaje e ir haciendo acopio de adeptos, pero de una manera distinta a la que lo pretende hacer quien será su adversario en la contienda interna, si es que las cosas se mantienen como hasta ayer, es decir, si los dos continúan en la batalla.

En el caso de **Jesús Rodríguez** no se trata de una 'organización' formalmente constituida, con nombre y jerarquías; sino que se trata de la conformación de una serie de grupos de simpatizantes con un proyecto en común y que operan en base a esquemas temáticos.

Es decir, en cada uno de los municipios se han formado comités que apoyan a **Rodríguez Hernández** bajo la idea de un proyecto común.

Mientras que en la capital del estado, si bien se ha mantenido la misma estrategia, ha aplicado una variante. Y es que aquí se forman grupos temáticos, en los que se unen especialistas de diversas áreas para debatir sobre los temas de interés y esas propuestas que salen se incorporan a un proyecto general, que es el que abanderará **Jesús Rodríguez** cuando tenga que establecer su proyecto político.

Es algo similar a lo que antes se ha hecho en las campañas priístas de **Enrique Burgos García**, **Silvia Hernández Enríquez** y **Fernando Ortiz Arana**, pero sin la formalidad de aquellos días.

Porque, aunque hay quienes -más por compromiso que por inteligencia- ya lo han dado por muerto, el ex dirigente estatal del PRI continúa con sus actividades proselitistas en busca de la candi-

## TODOS SOMOS... ASPIRANTES

Le podría decir que esto lo tome con las reservas del caso pero, la verdad, no hay motivo para ello. Le cuento.

Mire, resulta que el senador queretano por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), **José Eduardo Calzada Roviroso**, ha echado a andar ya su estrategia para empezar a reclutar adeptos para su campaña a la candidatura priísta a la gubernatura.

Se trata de un proyecto que 'compró' del fallido candidato panista a la gubernatura de Oaxaca, **Gabino Cué Monteagudo**, quien es su compañero en la vieja casona de Xicotencatl.

El proyecto se llama: 'Todos somos...'. En el caso del panista, se llamó 'Todos somos Oaxaca'.

Consiste en crear una organización civil que a manera de pirámide vaya reclutando gente en un efecto multiplicar de uno por 10. Es decir, se crea un primer círculo en el que se establecen los denominados 'anfitriones', quienes deben atraer a 10 personas, que a su vez se convertirán en 'anfitriones' de otros 10 y así sucesiva e infinitamente.

A **Gabino Cué** esta estrategia le permitió imponerse con cierta tranquilidad en el proceso interno por medio del cual salió a pedir el voto de los oaxaqueños, pero no le alcanzó para ganar la constitucional y perdió contra el priísta **Ulises Ruiz Ortiz**... que es algo que no debe perder de vista el senador queretano.

En el caso de **José Eduardo Calzada Roviroso**, la organización que él promueve es 'Todos somos Querétaro', y ya andan circulando con amplitud las primeras pulseras rojas con el nombre del proyecto por la capital del estado y San Juan del Río. Incluso, también hay quienes traen unas playeras rojas con un logo en el frente y el nombre de la organización en la espalda.

Más aún, tenían programado para hoy un 'boteo' en San Juan del Río, a favor de una institución de asistencia privada, lo que sería su primera actividad pública... Dichoso el que lee, y dichosos los que escuchan la lectura de este mensaje profético y hacen caso de lo que aquí está escrito, porque va se acerca el tiempo.

datura priísta a la gubernatura, al menos dos veces por semana hace recorridos y reuniones en Querétaro, y dedica otros días de la semana a visitar el resto de los municipios, en una labor quirúrgica... Al verle caí como muerto a sus pies. Pero él, poniendo su mano derecha sobre mí, me dijo: 'No tengas miedo: yo soy el primero y el último'.

## ESQUINA BAJAN

Uno de los grandes misterios de Querétaro, ahora que viene la temporada de Todos Santos, siempre se ha sido saber en manos de quién están las concesiones deservicio público. No me diga que usted nunca se lo ha preguntado, aunque sea alguna vez y de manera ociosa. O que no ha escuchado decir que el familiar de tal político tiene tal cantidad de placas.

Bueno, todo eso viene a colación, porque ahorame estoy enterando que uno de los tenedores de concesiones de taxis, es ni más ni menos que una familia política sanjuanense.

Y, mire lo que son las cosas, se viene uno a enterar de eso precisamente porque se publica en el periódico oficial del Estado, 'La Sombra de Arteaga', un acuerdo firmado por el Secretario General de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal, **Alfredo Botello Montes**, en el que se... mejor leamos lo que apareció en la página 6273 de la edición del 26 de septiembre de 2008 de esa publicación.

"VISTOS para resolver sobre la situación jurídica de la concesión 3981 para la prestación del servicio público de transporte de personas en su modalidad de taxi, la cual fue otorgada a la Persona Física **Valente Osornio Osornio**; para el Municipio de San Juan del Río, Qro.

"ANTECEDENTES:

"1.- Por acuerdo del entonces Secretario de Gobierno, se otorgo a la Persona Física **Valente Osornio Osornio**, la concesión 3981, para el servicio público de transporte de personas en su modalidad de taxi, para ser explotada en el Municipio de San Juan del Río, Qro.

"2.- A fin de verificar el exacto cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, en el ámbito de competencia de esta Secretaría de Gobierno y por cuanto ve a las concesiones de servicio público de transporte de personas en sus distintas modalidades, se procedió al estudio y análisis del expediente administrativo relativo a la concesión de mérito por parte de la Dirección de Gobierno de esta Secretaría de Gobierno, del cual se dedujo la falta de los referendos anuales de dicha concesión por cuanto ve a los años 2006 y 2007, por parte del titular de dicha concesión.

"3.- Derivado del incumplimiento de las obligaciones por parte del titular de la concesión de mérito, por cuanto ve a los referendos antes citados, se infiere que la concesión para el servicio público de transporte de personas en su modalidad de taxi, carece de eficacia jurídica, en virtud de no haber sido revalidada a partir del año 2006 ante la Dirección de Gobierno de esta Secretaría de Gobierno de conformidad con el artículo 31 de la Ley de Transporte Público del Estado de Querétaro".

Bueno, hasta ahí quizá se pregunte qué relevancia tiene y por qué. Así que permítame explicarle que **Valente Osornio Osornio** es el esposo de la ex alcaldesa priísta de San Juan del Río, **Jacaranda López Salas**, a quien seguramente recuerda porque al final de su administración (periodo 2003-2006) enfrentó una demanda ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) de la Procuraduría General de la República (PGR) por desviar para su campaña recursos materiales propiedad del Sistema Municipal DIF, que presidía precisamente su esposo... después del paréntesis, volvamos.

"Una vez expuestos los antecedentes y a fin de resolverlo conducente, esta Secretaría de Gobierno considera lo siguiente: CONSIDERANDOS:

"PRIMERO.- Que esta Secretaría de Gobierno, es competente para resolver sobre la situación jurídica de la concesión 3981 para el servicio público de transporte de personas en su modalidad de taxi, de conformidad con los artículos 21 fracción XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Querétaro, 1, 6 fracción II y VI y 39 de la

Ley de Transporte Público del Estado de Querétaro, 1, 3 B fracción V, 6 fracciones II y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, así como 3 de la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado y Municipios.

"SEGUNDO.- Que las concesiones para el servicio público de transporte de personas en sus distintas modalidades, requieren ser revalidadas cada año, por las personas físicas o morales a quien haya sido concesionado dicho servicio público de transporte, con la finalidad de verificar que se continúan manteniendo los medios y las condiciones adecuadas para la prestación del servicio público en beneficio del sector de la sociedad que requiera de dichos servicios de conformidad con el artículo 31 de la Ley de Transporte de Transporte Público en el Estado de Querétaro.

"TERCERO.- Que la Persona Física **Valente Osornio Osornio**; al ser concesionario del servicio público de transporte de personas en el Estado de Querétaro, tenía la obligación de cumplir con todas las disposiciones legales aplicables, contenidas en la Ley de Transporte Público del Estado de Querétaro, por lo que al haber sido omiso por cuanto ve al cumplimiento de sus obligaciones como concesionario, respecto de los referendos de los años 2006 y 2007, se coloca en el supuesto legal establecido en el artículo 39 de la Ley de Transporte Público del Estado de Querétaro, respecto de la con-

cesión de servicio público de transporte de personas en su modalidad de taxi que le fue otorgada por acuerdo del Ejecutivo del Estado.

"CUARTO.- Que de las constancias que integran el expediente administrativo, relativo a la concesión número 3981 para la prestación del servicio público de transporte de personas en su modalidad de taxi, se ha podido corroborar la omisión de realizar los tramites de referendos de los años 2006 y 2007, por parte del titular **Valente Osornio Osornio**.

"QUINTO.- Considerando que la hipótesis normativa establecida en el artículo 39 de la Ley de Transporte Público del Estado de Querétaro, establece la procedencia de extinguir la concesión otorgada por falta de referendos, situación de hecho y de derecho que en relación a la concesión de mérito ha quedado acreditada, en virtud de la omisión de referendos por parte del titular **Valente Osornio Osornio**.

"SEXTO.- Que la relación jurídico-administrativa entre el concesionario (sujeto pasivo) y el Gobierno del Estado (sujeto activo), fue creada por el acto jurídico administrativo que dio origen a las obligaciones y que en el caso concreto lo es el otorgamiento de dicha concesión, lo que conlleva a que el sujeto activo pueda exigir al sujeto pasivo el cumplimiento de una obligación, y ante el incumplimiento de dichas obligaciones la autoridad administrativa podrá dejar sin efectos legales el acto jurídico que dio origen a la obligación, razón por la cual se deberá decretar la extinción de la concesión por falta de referendos.

"En base a los considerandos citados con antelación, se expide el siguiente: ACUERDO

"ÚNICO.- Es procedente y se decreta la extinción de la concesión 3981 para el servicio público de transporte de personas en su modalidad de taxi, que fuera otorgada a favor de la Persona Física **Valente Osornio Osornio**; de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Transporte Público del Estado de Querétaro, y en base a los considerandos del presente acuerdo, por lo que dicha concesión deberá ingresar a la esfera jurídica del Estado".

Dicho de otra manera, se la quitaron... y todos los pueblos del mundo harán duelo y llorarán por él.



### ARQUITOS

Desde ayer, la organización de los amigos del panista ex secretario de Desarrollo Agropecuario, **Héctor Samuel Lugo Chávez**, los priístas **Connie Herrera Martínez** y **César Zafra Urbina**, 'Alianza Campesina', tiene un nuevo integrante. Casualmente, no se trata de ningún priísta y mucho menos panistas. Se trata

de un ciudadano que tiene simpatías e incidencias con la izquierda democrática mexicana. Un queretano que, si los astros se alinean correctamente en su favor, podría convertirse en el candidato a la gubernatura del Partido de la Revolución Democrática, quien el sábado pasado realizó un comida en su residencia en la que logró reunir a todas las izquierdas, y estuvo entre los invitados precisamente la integrante del Consejo Político Estatal del PRI, **Connie Herrera**. Se trata ni más ni menos que de **Francisco González de Cosío**... "Me es grato hacerle una atenta invitación, para que nos honre con su presencia el próximo 27 de Octubre del año en curso, en la Sala 'Ezequiel Montes', ubicada en el H. Poder Legislativo, 5 de Mayo esq. Pasteur, Centro Histórico, donde nos harán entrega de documentación histórica 'Fundamentos de la Patria', por parte de la Comisión Especial del Bicentenario, de la Legislatura del Estado de Guanajuato. Sin otro particular, y esperando contar con su presencia al término de la sesión, quedo de Usted. Atentamente LV Legislatura del Estado, Mesa Directiva, Diputado L.E. **Miguel Martínez Peñaloza**, Presidente", ese es el texto de la invitación que circuló el legislador local panista **Martínez Peñaloza**. Sin embargo, tuvo un pequeño lapsus amnésico: olvidó informar a qué hora es el evento. Seguramente es producto de que su mente está más ocupada en su campaña para volver a ser alcalde de Cadereyta que en su trabajo como diputado local, por el que cada mes se lleva casi un cuarto de millón de pesos... Los legisladores federales queretanos panistas han creado una nueva fracción parlamentaria. **José Ignacio Alberto Rubio Chávez**, del Distrito I; **Francisco Domínguez Servián**, del Distrito II; **María de los Angeles Jiménez del Castillo**, del Distrito III, y **Alejandro Enrique Delgado Oscoy**, del Distrito IV, se han independizado de **Héctor Larios Córdova**. Bueno, al menos eso es lo que dejaron entrever en las invitaciones que giraron con motivo del la primer Feria de Programas y Servicios Federales 'Vivir Mejor', que se realizó ayer en el Centro Cultural Manuel Gómez Morín. Y es que las invitaciones la repartieron bajo el membrete de 'Diputados Federales de Mayoría'... Todo parece indicar que la sesión de la Cámara de Diputados Federal en la que se habrán de aprobar los dictámenes de la reforma energética, no será en San Lázaro. Ya está lista una sede alterna para darle la vuelta a un eventual choque con las huestes de **Andrés Manuel López Obrador**. Incluso, con ello se pretende evitar la toma de la Tribuna que alistan al menos unos 20 legisladores federales perredistas vinculados al tabasqueño. La sede sería el Auditorio Nacional... Todos los capitanes de barco y los que navegan por la costa, los marineros y todos los que se ganan la vida en el mar, se quedaron lejos.